

Diario de Burgos

Año XXI.—Núm. 6.258.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 1.º de Diciembre de 1911.



LA SEÑORA DOÑA MARÍA JOSEFA SOTO Y ARMESTO, CONDESA DE BERBERANA,

FALLECIÓ EN MADRID, Á LAS ONCE DE LA NOCHE DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1911, Á LOS 45 AÑOS DE EDAD,
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su viudo el señor Conde de Berberana, sus hijos don Alvaro y doña María del Carmen Gil-Delgado y Soto; sus hermanos el señor Conde de Encinas, doña María de la Asunción Soto de Gutiérrez y doña Paula Soto de Luelmo; hermanos políticos don Ramiro, don Enrique y don Gonzalo Gil-Delgado y Pineda, doña Rosa Gil-Delgado de Ebro y la señora Condesa de Castillo Fiel, el excelentísimo señor don Francisco Aparicio y Ruiz, don Felipe Gutiérrez y don Rufo Luelmo; primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada y asistan á los funerales que el 2 de Diciembre, á las once de la mañana, tendrán lugar en la Parroquia de San Lorenzo el Real y en las dos Capillas de la Natividad de Nuestra Señora, enclavadas, una en la Santa Iglesia Metropolitana, y la otra en la Parroquia de San Gil, por cuyo acto de piedad se quedarán reconocidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos y el Ilmo. Sr. Obispo de Almería, se han dignado conceder 100 y 50 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

Capas impermeables.—Acaba de llegar nueva remesa. Depósito exclusivo, SOBRINO DE MIGUEL LÓPEZ, Plaza Mayor, 30.

Agua de Borines

SIN RIVAL
para el estómago, diabetes y artritis
Venta en todas partes.

Avas y Compañía Ingenieros

ALMACEN DE MAQUINARIA
(Casa fundada en 1883)
MARQUÉS DE CUBAS, 5, MADRID
Motores de gas pobre
Máquinas y calderas de vapor
Instalaciones de electricidad, harinas, riegos y otras industrias.

Pérez Olea, médico

Enfermedades de las vías urinarias y genitales.
CONSULTA DIARIA DE 1 A 3 Y DE 6 A 8.
Avellanos, 1 duplicado, 1.º

Ecos políticos

DESDE MADRID.

De lamentar es que los estudiantes más intrínsecos se hayan impuesto á los más sensatos.

Esta mañana acudieron todos á la Universidad y demás centros docentes, conforme se había convenido en la reunión ayer, por una parte de los escolares asistió en que no se debía entrar en la clase, y aun cuando hubo muchos que deseaban cumplir el acuerdo y restablecer la normalidad, prevaleció el criterio de rebeldía, y nadie entró en las aulas. Y no es esto lo peor, sino que, al no existir unánime parecer, originóse en la Universidad el consiguiente escándalo, acompañado de algunos palos y puñetazos, y dando lugar á que se cerraran las puertas del edificio. Un espectáculo muy desagradable.

De esa manera se va á enajenar la juventud escolar las simpatías de la opinión, que en este trance se halla á su lado.

Está bien que se proteste contra un artículo en que se les menosprecia y se les insulta, pero una vez hechas las gestiones que vienen al caso, debe volver la calma y la serenidad y esperar la solución que no puede ser de ningún modo favorable, dada la justicia que les es debida.

El Gobierno ha denunciado ya el artículo y el asunto está en poder de los tribunales, porque no cabe otra cosa, tratándose de apreciaciones injuriosas, hechas por una escritora.

Lo más que se puede hacer por parte del Gobierno, contra el cual cabría una protesta y la consiguiente huelga? Es de lamentar que no prevalezca el buen sentido, porque daría gran fuerza moral á los estudiantes en sus quejas y habrían concluido tal conviene en la presente ocasión.

Como en los círculos políticos no se puede estar sin ocuparse en la situación de los Gobiernos y de las contiendas que ahora se discuten, el tema que se discute es el referente á la formación del actual Gabinete. Que viene á ser una consideración indiscutible, porque no hay que pensar en un Gobierno intermedio, que en lo que no hay acuerdo es en la forma que ha de tener lugar el cambio de quien cree que no se hará es-

perar mucho en cuanto se reman las Cortes y quien asegura que sucederá esto antes de que lleguen á reunirse.

Esto último parece muy precipitado y lo primero algo improbable.

La opinión que tiene más partidarios es la que da vida al Gobierno hasta el comienzo de la primavera, fundándose en que las cuestiones de carácter político que se han de tratar en el Parlamento son de tal índole, que las minorías de la derecha no pueden menos de estar al lado del Gobierno, y no habiendo derrota en las votaciones, no puede haber crisis parlamentaria.

Pero contra los pareceres de que hago referencia está la opinión de los ministeriales, que predicen un completo triunfo al Gobierno en las Cortes y una vida próspera y llena de éxitos á la situación, mediante la implantación de reformas democráticas, que el país ha de recibir con gran beneplácito.

Será con la excepción de los republicanos.

MENCHETA.

30 Noviembre.

DEFENSA DE UN CONCEJAL

Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital:

Gerardo Barbero Miguel, mayor de edad, vecino de esta capital y concejal electo de la Corporación de su digna presidencia, en la forma procedente, digo:

Que me he enterado de las protestas formuladas en tiempo hábil, solicitando que por quien correspondía se me declarase incapaz para el desempeño de dicho cargo de concejal, de las que se me ha dado traslado de los efectos del art. 4.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, protestas que paso á impugnar. Antes de hacerlo, pido al Todopoderoso que ponga tiento en mi pluma pecadora, que más acostumbrada á números y correspondencia mercantil, que á discusiones jurídicas, pudiera fácilmente resbalarse á impulsos de la repugnancia que las injusticias producen en quien, consagrado siempre al honrado trabajo, no se percató de que en la vida social, y dentro del campo de la política, es posible proceder contra la ley, sin rubor en la frente y sin temor al anatema de la opinión pública.

Poquísimo he de exponer, al efecto de demostrar que las mencionadas protestas son notoriamente temerarias, porque no pudiendo dudar de la moralidad de los jueces que están llamados á conocer de ellas, ni de su competencia, sería otorgar honores que no las corresponden; pero aprovecharé la ocasión que se me brinda para decir verdades como templos, aunque solicitando el perdón de los hombres probos, caballeros intachables y patriotas entusiastas por los errores á que mi ignorancia me lleve, entre los que no será acaso el menor el de creer que el fin no justifica los medios y por ello estimó que acudir á lo ilegal y pretender lo injusto, cualquiera que sean los móviles que para hacerlo se aduzcan, no se considera por los pueblos sanos de corazón caballeroso ni honrado, ni puede aplaudirse por quienes, teniendo nociones de moral, no estén reñidos con ella.

Grave es el arrieto en que me colocan los reclamantes, pues invocando como móvil de sus protestas el patriotismo y el entusiasmo por Burgos, en lo que no les cederé jamás un palmo de ventaja, me obligan á examinar en qué consiste ese entusiasmo y patriotismo, enumerando los actos de abnegación y sacrificio

que le justifican, aunque con ellos ofenda la modestia de aquellos.

Dejaré, sin embargo, por el momento esa labor, para tratar escuetamente la cuestión legal que se plantea en las protestas que impugno.

Formula una de ellas un señor don Antonio Zumárraga, que creí sería el notable jurista y prestigioso letrado afiliado al partido conservador y uno de sus más decididos paladines, pero me enteré con que no es él el que con ese nombre reclama, consigna tres veces en su instancia que nada sabe de leyes y que es materia que no entiende. A confesión de parte revelación de prueba.

Me complace esa ignorancia, porque de ese modo es igual la contienda, ya que yo tampoco entiendo de leyes y se me ha de dispensar que discurrir sobre su interpretación, sin otra norma que el sentido común y sin otro bagaje que los conocimientos vulgares del derecho.

En primer término, alega el señor Zumárraga el carácter de director del periódico semanal titulado *La Voz de Castilla*, y en esta contienda *La Voz* carece de ella, porque solo pueden admitirse las protestas de los que reúnan la calidad de electores, y aunque se diera franca entrada á los periódicos no bastaría decir soy director, sino que era indispensable justificarlo.

Descartada la representación que se atribuye, para difuminar, sin duda, el carácter marcadamente político de la protesta, con el fin de que no se vea claramente por los incautos el verdadero pabellón que cubre la mercancía, analizaré el fondo de la misma.

Panda la solicitud de que se declare mi incapacidad en que mi padre D. Hermenegildo Barbero sostiene contienda judicial con el Ayuntamiento y no conociendo los propósitos que en relación con ella llevo yo á la Corporación, debe pensarse que son y no pueden ser otros que ponerme en la misma línea á los intereses del pueblo y al lado de los de aquel, y sin dudar disposición alguna legal, por la ignorancia suya de las leyes, estima que estas no pueden autorizar que vaya al Concejo quien tenga interés directo ó indirecto en una contienda de aquella clase.

El señor Zumárraga que, según dice, no sabe de leyes ni entiende de esa materia, actúa de legislador, sosteniendo que este necesariamente ha debido disponer lo que él supone razonable y justo.

No es dado á mí, modestísimo industrial, elevarme al terreno de los principios para adivinar el espíritu de las leyes y su razón, causa y motivo, y me tengo que atener á su texto y á la lógica interpretación del mismo.

La incapacidad que el señor Zumárraga me atribuye es la del núm. 6.º del art. 43 de la vigente ley municipal, cuyo precepto dice así: «En ningún caso pueden ser concejales los que tengan contienda Administrativa ó Judicial pendiente con el Ayuntamiento ó con los establecimientos que se hallan bajo su dependencia ó administración.»

Si el reclamante acredita que tengo yo pendiente con el Ayuntamiento contienda administrativa ó judicial, la incapacidad es evidente, pero sin esa justificación no es posible, sin quebrantar la ley, que se declare tal incapacidad.

Y como él mismo reconoce que yo no tengo semejante contienda, confiesa lo temeraria que es su pretensión.

Ya se indica que sin tener contienda tengo interés en ella, pero el legislador no ha declarado incapaz al que tenga interés, sino al contendiente mismo, y si hubiera querido comprender á aquél en la incapacidad, lo hubiera dicho, del mismo modo que en el núm. 4.º del propio artículo de la ley declara incapaces á los

que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratos ó suministros dentro del término municipal por cuenta de su Ayuntamiento, de la provincia ó del Estado.

Esta misma distinción del legislador, señalando los casos en que la participación indirecta incapacita, corrobora la doctrina de que cuando de ella prescinde no es causa de incapacidad.

Si supiera las reglas de interpretación de las leyes, seguramente podría invocar varias que abonen la conclusión que dejo consignada.

Y me parece á mí que el legislador no procedió al redactar en los términos en que redactó el núm. 6.º del art. 43, con descuido ni negligencia, la que no podría en caso alguno subsanar cualquier omisión á la ley, sino que tuvo muy presente la intervención que en las contiendas administrativas y judiciales tiene el Ayuntamiento, y no se olvidó de proveer á los casos en que un concejal tuviera interés directo ó indirecto en asuntos en que hubiere de resolver la Corporación.

En efecto; las contiendas administrativas y judiciales entre el Ayuntamiento y un particular no se ventilan ante aquél, sino ante autoridades ó tribunales completamente desligados del mismo y con independencia suficiente para que la Corporación municipal no pueda influir en sus decisiones.

Medrados estaríamos si los tribunales ante quienes litiga como parte un Ayuntamiento tuvieran alguna relación ó dependencia con él.

La litis sigue su curso y en ella tienen los contendientes su representación, sin que al Ayuntamiento correspondiera otra cosa que acatar el fallo.

Mas si llegara el caso de que la Corporación tuviera que adoptar algún acuerdo en relación con la contienda, está el art. 106 de la misma Ley municipal, que dice así: «Las votaciones serán nominales cuando no se trate de asuntos relativos á los mismos concejales ó á personas de su familia dentro del cuarto grado, en cuyo caso serán secretas, debiendo salir de la sesión mientras se discute y vote el asunto el concejal interesado.»

Y ahí tiene el señor Zumárraga cómo nadie que vaya al Ayuntamiento como concejal y sea pariente dentro del cuarto grado, de quien tenga contienda administrativa ó judicial con él, puede llevar otro propósito que el de retirarse del salón de sesiones cuando del asunto se trate, con la circunstancia atendible de que al efecto de que el compañerismo no influya en el acuerdo se exige que la votación sea secreta.

Estoy además en la creencia de que las leyes penales, las prohibitivas y las que limitan la capacidad jurídica, lo mismo en el orden civil que en el político, son de interpretación restrictiva y, por consiguiente, no pueden extenderse las incapacidades á otros casos que los que taxativamente enumera el precepto legal.

No son, según creo, las Reales órdenes en esta materia fuente cristalina y pura á que deba acudirse para buscar la verdadera interpretación de la Ley, porque la política ha conseguido resoluciones para todos los gustos, y son infinitas las que llaman blanco lo que otras tantas habían dicho el día anterior que era negro como la mora, pero la doctrina de que las incapacidades no pueden extenderse á otros casos que los que taxativamente enumera el precepto legal está repetida en muchas, entre ellas la de 14 de Diciembre de 1895, publicada en la *Gaceta* del 19 del mismo mes y año.

Me dicen que son más atendibles que las Reales órdenes las sentencias del Tribunal Contencioso Administrativo y

acudiendo á ellas encuentro la de 5-15 de Febrero de 1898, *Gaceta* del 3 de Octubre siguiente, párrafo 54, en que se lee el siguiente: «Considerando que el artículo 43 declara incapacitados para ejercer el cargo de concejal á los que tengan interés directo ó indirecto en contratos por cuenta del Ayuntamiento, circunstancias en que indudablemente se encuentran, á más de los contratistas mismos, sus fiadores ó socios, pero no los individuos de su familia, porque con ellos no existe relación alguna contractual ni vínculo de derecho entre sus respectivos patrimonios, independientes por todos conceptos; y es de notar que en esa sentencia se declaró capaz al hijo del contratista de las obras del matorero de Zaragoza.»

Y es lógico que así fuera, en razón á que la ley no incapacita á los que tengan interés en las contrataciones en las contiendas, para lo que está el artículo 106 de la ley, sino á los que tienen participación directa ó indirecta en las primeras y á los que litigan con la Corporación.

De modo que aun cuando sustituyéramos la palabra participación con la de interés y alcanzara la incapacidad á los que tienen indirecto, no había de aplicarse al hijo ó individuo de la familia del contratista, sino al socio ó fiador del mismo y me parece que no podrá sostenerse el señor Zumárraga que debe declararse la incapacidad en los casos en que el precepto legal no se refiere al que tenga interés en la contienda sino al contendiente mismo.

Cuanto dejo expuesto en relación con la protesta del señor Zumárraga tiene perfecta aplicación á la del señor D. Rodrigo Sebastián, que pide lo mismo que aquel, fundándose en el propio caso y artículo de la Ley municipal, pero me interesa exponer algo especial respecto de esta última protesta.

También en ella se pretende cubrir la mercancía con el pabellón del Sindicato del Turismo de esta ciudad, y aparte de que el Sindicato expresado no es persona jurídica condicionada para mezclarse en polémicas de esta clase y de que la ley veda las reclamaciones de la índole de la que me ocupa á quien no sea elector, el hecho de atribuirse la representación indicada acusa una candidez que desgraciadamente es dañosa para los intereses de Burgos.

Todo el que no esté cegado por la soberbia reconocerá que el que yo sea ó deje de ser concejal no influye en lo más mínimo para que el patio de la casa de Miranda salga de nuestra ciudad ó perdure en ella. Si sobre eso patio existe litigio, los tribunales resolverán con independencia y justicia, sin que el Ayuntamiento, y mucho menos yo, pueda poner un solo grano de arena en favor ni en contra de los contendientes, y como esta es una verdad que nadie ignora, el cuerpo electoral, que ve contrariar su deseo de que vaya al Ayuntamiento, para lo que me otorgó noventa y ocho votos más que á todos mis contrincantes, no atribuye ni puede atribuir la actitud del Sindicato del Turismo más que á fines políticos, y como á él pertenecen burgaleses de todos los matices y de todas las opiniones y contribuyen con sus cuotas al cumplimiento de su cometido, al ver desnaturalizada su misión se apartan del mismo, con lo que el señor Sebastián ha dado el más rudo y certero golpe á esa nueva institución, cuyo fin no era ni podía ser otro que fomentar los intereses del pueblo.

No valen equilibrios ni retóricas, pues el empeño de invocar en la protesta la representación del Sindicato del Turismo, que legalmente no puede intervenir en ella, no puede obedecer á otra cosa que á sugestiones hábiles que cayeron en terreno abonado, ni puede enca-

ciarse á otra finalidad que la de ejercer cierta presión para que prospere lo que en términos de justicia no puede prosperar.

Si la solicitud es justa, huelga traer á estas andanzas al Sindicato, y si es injusta, no puede ni debe honradamente aspirarse por medio de ninguna clase á que prospere.

Bien sé que esta teoría no es aceptada por uno de los reclamantes, puesto que en el número 164 de *La Voz de Castilla*, correspondiente al 20 del actual, de cuyo periódico dice ser director el señor Zumárraga, dando cuenta de las protestas presentadas contra la capacidad de los concejales electos y como si la solución de las mismas tuviera influencia grande ni pequeña en la conservación de los monumentos de la ciudad, se consigna que ellos, á trueque de salvar un monumento burgalés, llegarán incluso á atropellar las leyes, doctrina verdaderamente anárquica, con la que ganaría Burgos bien poco en el concepto de su justicia y moralidad, que son prendas de más valía que ninguna otra.

Y vamos ya á tratar del patriotismo y amor á Burgos que tanto se cacarea, poniéndole de pantalla como móvil de las protestas contra mí formuladas. Entendía yo que el vociferar uno y otro día que Burgos ante todo y todo por Burgos no es justificación de ninguna clase que permita considerar amantes de la ciudad á los que así proceden; que esa demostración exige hechos y no palabras, sacrificios y no egoísmos.

Y el caso es que por más que me afané por encontrar hechos que revelen sacrificio en pro de los intereses de Burgos, no me fué posible reunir datos que permitieran asegurar que los señores que se erigen en defensores del patriotismo de los demás se hayan distinguido por su abnegación y desinterés.

Es más; en relación con la casa de Miranda, absolutamente ninguno se ha tomado las molestias que D. Hermenegildo Barbero, ni sufrido los desaires que sufrió para lograr que se conservara en nuestra ciudad la parte artística de la misma.

Estuvo esa casa completamente abandonada durante muchísimos años, siendo la vivienda de un sinnúmero de vecinos pobres, y sin que su dueño entonces consiguiera que el Ayuntamiento ni nadie la adquiriese para conservarla en la forma que merecían las bellezas de su patio.

Días, meses y años tuvo en la puerta principal un cartel en varios idiomas, en que se anunciaba la venta y ni el Ayuntamiento, ni tanto y tanto patriota como ahora vocifera se alarmó lo más mínimo, ni se preocupó de que pudiera adquirirla un extranjero, ni de que la acción del tiempo y el abandono en que se hallaba destruyera la parte artística de la misma, ni de que estuviera en condiciones decorosas para enseñarla sin rubor y sin vergüenza á los extranjeros.

Compró D. Hermenegildo Barbero la casa y siguió en el propio estado, llegando á declararla ruínosa la Corporación municipal y tampoco despertaron los amantes de Burgos, á quienes no importaba por lo visto un ardite la ruina y destrucción del monumento.

Propone el dueño hacer por su cuenta obras de importancia y cederla en arrendamiento á la Corporación municipal para escuela ú otro servicio análogo y su proposición es rechazada y la ofrece por fin en venta al Ayuntamiento en menor suma que la que le ofrecían los extranjeros, y esa oferta le ocasiona un verdadero calvario, sin que tampoco aparecieran por ninguna parte los amantes de Burgos.

Y esta última jornada requiere que se consignen los detalles para que quede

Gran Peluquería Modelo

Gregorio Sedano. Espolón, número 8

En todos los mercados donde se conocen, son siempre preferidas las CONSERVAS TREVLIANO

LA CANARIA

Eábrica de quesos.-A'mirante Bonifaz, 8. En esta acreditada casa se venden mantequillas á 0'75 pesetas.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Palencia, los días 16 y 17 del actual mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el Central Hotel y en Burgos los días 18 y 19 en el Hotel Norte y Londres, para los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 37, PRAL.

(Véase el anuncio en la 4.ª plana).

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Santos Eusebio, Marcelo y Bibiana.

CULTOS.

Capilla de San Francisco Javier (antes Adorables).—Novena de San Francisco Javier á las cinco y cuarto.

San Nicolás.—Novena del Santo titular, á las cinco de la tarde.

NOVENA DE LA INMACULADA

Capilla de la Concepción y Santa Ana (Catedral).—A las ocho y cuarto de la mañana.

San Lorenzo el Real.—A las nueve de la mañana y cinco y media de la tarde.

Esclavas.—A las cinco de la tarde.

Carmen.—A las cinco y media de la tarde.

Orador: M. R. P. Agapito del S. Corazón de Jesús, curia de descaizo.

Merced.—Por la mañana á las ocho y por la tarde á las seis.

Orador: R. P. Bonifacio Bilbao, de la Compañía de Jesús.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Administración especial de rentas arrendadas.—Relación de efectos timbrados, sustraídos en Madrid.

Juntas municipales.—Relación de los vocales designados para formar parte de las Juntas municipales del Censo durante el bienio de 1912 y 1913 en los pueblos que se detallan.

Elecciones municipales.—Relación de las certificaciones de escrutinio.

Audiencia.—Relación de los adjuntos á los jueces municipales del partido judicial de Briviesca, nombrados para el año de 1912.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

Libramientos para mañana: D. Gervasio Vazquez, D. Benjamín Tamayo, D. Enrique Vera, D. José Repullés, D. Federico de Salas, D. Manuel Macías, D. Cesar Blanco, D. Antonio Sáiz, D. Alberto Manero, D. Antonio Ortiz, D. Francisco Oña, D. Juan García, don Manuel Yubero, D. Angel Zamora y don Félix Miguel.

Casa de Soorro

Han sido curados: Carmen Martínez, de 50 años, de una herida contusa en el dedo índice izquierdo, que se causó con una cuchilla.

Manuel Gallego, de 40, de una contusión con derrame sinovial en la pierna derecha, por pasarle por encima la rueda de un carro.

Audlenola

Señalamientos para mañana: AUDIENCIA PROVINCIAL.

Juicio oral procedente del juzgado de Roa, en que es parte en concepto de acusado, Gervasio Rivote, contra Tomasa Berdon, sobre injurias; ponente, señor Presidente; defensores, Lledos, Estébanez y Fuente; procuradores, Martínez López y Fournier; secretaria del Licenciado Capua.

Registro civil

Defunciones.—Mónica Arroyo Vivar, de Estepar, 45 años, San Cosme 28; Angela Barbadillo Miguel, de Burgos, año y medio, Barrio Gimeno 16; María Castillo Tobar, de Burgos, 8 años, San Esteban 7; Fermín García Alonso, de Pineda de los Moros, 76 años, Fernan-González 85; Adolfo Martínez Alonso, de Burgos, 80 años, Fernan-González 32.

Nacimientos.—Andrés Sanebrán Saiz, Gregorio Riujo Alonso.

Matrimonios.—D. Nicolás Pozas Alvarez, con D.ª Francisca Santiago Barco, mañana, á las ocho y media, en San Gil.

D. Gregorio Pascual Segura, con doña Petra Alonso Marjuan, mañana, á las nueve y media, en San Cosmes y San Damián.

ta, regalo de la empresa; un medallón de oro; un aderezo de brillantes, unos magníficos pendientes con diamantes, enviados desde Madrid por un admirador; un relojito de oro; una coquilla de plata sobredorada; un lindo joyero con tapa esmaltada; un chancleler, regalo del operador del cinematógrafo; una elegante cajajoyer, de Fregolini; una magnífica guitarra, y una enorme cantidad de bombones y cajas de dulces.

¡Hasta de Valencia enviaron un regalo para la Quijana!

En fin, un verdadero homenaje al arte y á la belleza.

Esta tarde, en el rápido, ha salido para Madrid, y de allí, después de descansar breves días, marchará á París, Niza y Monte Carlo, habiendo prometido á la empresa de Parisiana, que Burgos será el primer sitio donde actúe, después de terminar su tournée por el extranjero.

Los demás artistas que componen el cuadro de este concurrido teatro, escuchan cada noche más aplausos.

Fregolini, sigue indispuerto, á pesar de lo cual hace verdaderos esfuerzos por agradar al público, y Las Loletas, gustando mucho y haciéndolos admirar su maestría en el arte de Terpsicore.

Hay que aplaudir á los empresarios por el acierto en contratar números buenos y... nada más.

CYRANO.

Crónica militar

ASCENSOS

Calculase que en el presente mes ascenderán en Infantería, escala activa, 4 tenientes coroneles, 12 comandantes, 14 capitanes y 18 primeros tenientes.

En la escuela de reserva ascenderán, probablemente, un capitán á comandante, y 6 primeros tenientes á capitanes.

RETIRAS

Ha solicitado voluntariamente su retiro el teniente coronel de la Guardia civil D. Castor Fernández Castellanos, jefe de la Comandancia de Navarra.

Se ha concedido el retiro al segundo teniente de la Guardia civil (E. R.), D. Juan Berrocal.

NOTICIA DESMENTIDA

Interrogado el señor ministro de la Guerra por algunos periodistas respecto de futuros proyectos de operaciones en Marruecos, que el coronel de la Infantería parece afirmar, detallando hasta las fuerzas que han de efectuarlas, el general Luque desmintió de una manera absoluta todo cuanto al asunto se refiere, extrañándole mucho que se puedan publicar noticias tan delicadas, careciendo de toda base y fundamento.

ASCENSOS

Hoy publicará el Diario Oficial la propuesta de ascensos del personal del Material de Artillería.

FALLECIMIENTOS

Han fallecido: en Gijón, el general de división de la sección de reserva D. Fernando Ablanedo y Cobo; en Montoro, el comandante de Infantería D. Manuel Casanueva; y en Castellón el capitán de dicha Arma D. Félix Risco.

SANIDAD MILITAR

Se ha dispuesto que el médico primero D. Pablo Salau y Fernández, del tercer regimiento montado de Artillería y en comisión en la brigada disciplinaria de Melilla, cese en esta comisión y preste sus servicios en igual concepto en el hospital de Melilla, sin causar baja en su destino de plantilla.

ESTADO MAYOR

Han sido destinados á las Comisiones del mapa itinerario militar, hojas 3 y 13, el comandante D. Joaquín Nieves y Cobo y los capitanes D. Antonio Guñin y García, D. Antonio Lago y Espina y D. Luis Valdés y Cabanillas.

HABERES PASIVOS

Se han hecho las siguientes asignaciones de haberes mensuales, por retiro, á pagar en esta Delegación de Hacienda: De 100 pesetas, al músico de primera, residente en Burgos, D. Matías Rodríguez Fuentes.

De 35'02, al guardia civil, residente en Villavieja, D. Juan Corral García.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 2. Parada.—San Marcial.

Jefe de día.—Sr. Coronel de San Marcial, D. Vicente Sarthou.

Imaginaria.—Otro de Lealtad, D. Francisco Vara de R-y.

Hospital.—San Marcial, 10.º capitán. Reconocimiento de piensos.—Artillería, 4.º ídem.

Fan.—Lealtad, 8.º ídem.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Extraordinaria.—Un sargento y un cabo de Artillería.

NOTICIAS

Como recuerdo del jefe de Depósito de máquinas de Miranda D. Miguel Díez, los maquinistas y fogoneros piensan regalar á dicho señor una magnífica escribanía de plata, con incrustaciones de oro. Acompañará á dicho obsequio una artística orla, con los nombres de todos ellos.

Se ha acordado á nuestra redacción uno de los hijos de la señora Viuda de Navarro, para rogarnos que hagamos constar que en el incidente ocurrido anteayer, con motivo del cierre de los comercios, no amenazó á los dependientes que se situaron frente á su establecimiento con revolver, ni arma alguna de otra clase, como pueden atestiguarlo los agentes que intervinieron en el asunto.

En Miranda de Ebro ha sido detenida por la guardia civil, Feliciano Cabanes Gutiérrez, de 61 años, vecino de Ibrillos, que se había fugado del domicilio conyugal y estaba reclamada por su marido Víctor Santa Cruz.

El lunes, á las cinco de la tarde, se reunió la Junta municipal para proceder á la discusión y aprobación de los presupuestos que han de regir durante el próximo año.

Por la oficina encargada de la recaudación del impuesto de Cédulas perso-

cada uno en el lugar que le correspondiese. Don Hermenegildo Barbero ofreció al Ayuntamiento en venta la Casa de Miranda en setenta y cinco mil pesetas, exigiendo además que se sacara á subasta un edificio de la ciudad, inútil para el servicio á que había estado destinado, y señaló el plazo de un mes para que la Corporación aceptase ó no el ofrecimiento, con la agravante de que repetidamente indicó que no convenía á sus intereses conservar el edificio y podía ocurrir que el adquiriera algún extranjero para llevarse la parte artística del mismo.

El hecho fué público, tanto que La Voz de Castilla, en el núm. 87 del día 12 de Junio de 1910, dió cuenta de ello, diciendo que D. Hermenegildo Barbero, en aras de un acendrado desinterés y cariño á Burgos, haciendo caso omiso de proposiciones ventajosas venidas de fuera, quería que el Ayuntamiento le ayudara á que aquí quedase tan apreciada obra de arte.

Y eso fué todo, puesto que pasó el mes, y ni el Ayuntamiento ni nadie, dió solución á la propuesta, limitándose el primero á incoar expediente y tramitarle con lentitud desesperante, sin que fuera suficiente para acelerar su marcha la gestión del señor Barbero, que cuando particularmente interesado que se despachara, se le contestó que lo que pretendía era hacer un negocio redondo á cuenta del Municipio; que no era justo que se le dieran 5.000 pesetas, por lo que solo le había costado 30.000, y que era una fábula su afirmación de que tenía comprador que le daba mayor suma, y, á todo esto, los patriotas de ahora, no aparecen por ninguna parte, y nadie se ofrecía para contribuir en la medida de su entusiasmo á la adquisición del edificio.

Alardear de amantes de Burgos muchos, pero interponer su mediación para que el Ayuntamiento aceptara la oferta ninguno, como ninguno se presentó para demostrar su entusiasmo por la obra de arte, sacrificando un céntimo de su bolsillo al efecto de que quedara en la ciudad.

Que esto suceda, muy bien, y á todo trance, aunque sea por encima de las leyes, por la violencia, por cualquier medio; pero á cuenta y costa del señor Barbero, que es el mal patriota, el que no ama á Burgos, mientras que nosotros pagamos, no, vocer si; que esta es la demostración palmaria de nuestro patriotismo.

Y la paciencia de D. Hermenegildo Barbero se agotó y cansado de tanta burla y convencido de que el patriotismo se reduce á exigir que el no dispusiera de lo suyo y sacrificara sus intereses en obsequio de los demás que nada sacrificaban, vendió el patio de la casa en sesenta mil pesetas, quedando por suyo completamente libre todo el edificio, y aquí fué Troya, porque los patriotas se multiplicaron, se enardecieron, tocaron á somatén, pero siguieron sin imponerse los sacrificios necesarios para que si era posible se reintegrara al comprador de su dinero y de los gastos que el contrato le hubiera ocasionado.

Público fué entonces que la responsabilidad de lo ocurrido no era de don Hermenegildo Barbero, sino de los que no justificaron de ese aserto la propia Voz de Castilla, en el núm. 109 correspondiente al día 13 de Noviembre de 1910 dice lo que sigue: «LA CASA DE MIRANDA. Todo confirma lo que decíamos al principio: en la casa Municipal no hay cabeza ni pies.—Después de muchas vueltas al debatido asunto del monumento que nos ocupa, resulta ahora que el municipio se ha dejado escapar de las manos lo que en ellas se le ponía.—Por descuido, sin duda, no se resolvió la oferta que el propietario hiciera dentro del plazo que este confirió y por consecuencia hay en este descuido una responsabilidad que exigir...»

«¿Quién tiene la culpa?—Nosotros no lo sabemos; pero por lo visto al Ayuntamiento no le interesa averiguarlo, puesto que tampoco se ha levantado voz alguna exigiendo responsabilidades...»

Y tampoco los patriotas de ahora se levantaron á exigir que se depurasen las responsabilidades y mientras arremeten con brio para que no vaya yo al Consejo, consenten que en el continúan los que por descuido ó negligencia ocasionaron lo sucedido.

Y es que todo el valor que demuestra para combatir á mí, les falta sin duda para combatir á los responsables, quien sabe si porque política ó socialmente son más de temer.

No y mil veces no; á patriotismo y amor á Burgos no me ganan ni ganaron jamás los reclamantes y constando esto nada me importa ir ó no al Municipio, pues si me considero honradísimo con el cargo de concejal, no pensé jamás tomarle por escabel para seguir la carrera política, ni tuve otro propósito que el de cooperar en la medida de mis escasas fuerzas al bien general, pues para el bienestar propio me bastó siempre mi honrado trabajo, sin necesitar el auxilio de nadie.

La índole del asunto ha dado motivo á que esta impugnation, en la que no ha sido mi ánimo causar molestia personal de ninguna clase, tenga excesivas proporciones, y la termino.

Suplicando que por quien correspondiese se desistiesen las protestas formuladas contra mi capacidad, por ser así procedente.

Burgos 3) Noviembre 1911.

GERARDO BARBERO MIGUEL.

Parisiana

Dadas las numerosas simpatías que la notable y bonita completista Resurrección Quijano ha sabido conquistarse en Burgos, era de esperar que su beneficio y despedida, celebrado ayer, fuese un éxito colosal.

Desde las primeras horas de la tarde, no había butacas en la taquilla, y el salón Parisiana se llenó completamente en las dos sesiones.

El programa que ejecutó tan notable artista, fué de lo más escogido, y el numeroso auditorio la agasajó con cariñosos aplausos, recibiendo multitud de felicitaciones y regalos.

Entre estos últimos, recuerda el cronista los siguientes:

Un hermoso espejo de toilette, de pla-

nales, se nos ruega hagamos público que el día 11 del corriente termina el periodo voluntario para proveer, sin recargo, del indicado documento.

Pasado dicho plazo, quedarán incurso los morosos en la penalidad que señala el artículo 41 de la Instrucción para la cobranza de dicho impuesto.

El día 5 del corriente tendrán lugar en la Escuela Normal de Maestras los exámenes de reválida de ambos grados en la carrera del magisterio.

Del mismo modo se celebrarán el día 10 ejercicios de oposición á los premios extraordinarios de títulos gratuitos, tanto del grado elemental como del superior.

Según telegrafían de Oviedo, entre los católicos de aquella capital ha causado gran alegría el nombramiento del canónigo D. Manuel Alea para el obispado de Calahorra.

Esta mañana se ha reunido la Junta municipal del censo, con objeto de designar los locales donde se han de celebrar las elecciones que ocurrán en el próximo año de 1912, y para resolver algunas peticiones sobre omisión de voto en las pasadas.

Hoy ha tenido lugar, como ayer anunciamos, el enlace de la bella señorita Carmen Villanueva con el joven Domingo Respa, bendiciendo la unión don José Navarro, beneficiado de la Catedral.

Después se celebró un banquete en la fonda de D. Martín Avila.

Los novios han salido para Valladolid, Santander y otras poblaciones.

Repetimos nuestra enhorabuena para los contrayentes, deseándoles felicidades sin cuento.

Anoche, á las diez y media, recibió el presidente de la Federación Nacional Escolar en Burgos, un afectuoso telegrama de sus compañeros los estudiantes madrileños, concebido en estos términos:

«Restablecida normalidad, entrad en clase. Os felicita vuestro presidente Velando».

Con motivo de una carta recibida esta mañana, el domingo próximo es probable se celebre una reunión, que anunciáramos con la antelación debida.

Escarchados en botellas de 70 centilitros, en la fábrica de Mariano del Barrio, en Gamonal.

Se arriendan locales propios para una industria. Razón: Plaza Mayor, 39, pañería Sucesor de M. Marcos Martínez.

AUTOMÓVILES

CHEVARD & WALKER

BERLIET

MODERN GARAGE

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 anual.

De diez á doce y de seis á ocho.

Los días festivos, de once á doce.

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Concepción, 23, primer piso.

LIQUIDACIÓN

de trajes de niño y demás confecciones, por traslado de local.

SOLO HASTA FIN DE AÑO

Aprochase: precio de fábrica

Sastrería de Pedro Martínez, Cid, 4, Burgos.

LA GRAN BRETAÑA

Toda persona que desee comprar camas y muebles á precios baratísimos, que visite esta casa, por ser la más surtida y la que más barato vende en Burgos. Géneros garantizados.

MUY IMPORTANTE

En la peluquería de «El Centro», Plaza Mayor 4, se compra pelo en mata, pagándolo á muy altos precios.

MATANZAS

Se están recibiendo las inmejorables clases de pimiento dulce y picante, arroz bomba, pimienta, anís, cominos, orégano, tramiella y demás ingredientes.

Grandes existencias de legítimo garbanzo de Castilla, lentejas, fíto, judía encarnada, pinta y blanca del Barco de Avila.

Recomendados con mucho interés los especiales vinos para enfermos, de Málaga, Jerez y moscatel, embotellado y por cuartillos.

Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105

Sucursal: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava».

LA EXTREMEÑA

ESPECIALIDAD EN SALCHICHAS BLANCAS Y ENCARNADAS, DE LOMO DE CERDO; LOMO EMBUTIDO, CHORIZO ESPECIAL PARA CRUDO, SALCHICHÓN DE VICH Y CHICHARRONES PRENSADOS.

San Lorenzo, 38 y 40.

Después de una marcha forzada, de un día de peño, de un largo discurso, nada deseaba las fauces, nada refresca la boca como el Licor del Polo. Por esto los ciclistas, luchadores, cantantes, oradores, profanos y sagrados son tan entusiastas del dentífico español, el más agradable, más higiénico y barato de los dentíficos. Primer premio en el XI Congreso de Higiene Internacional.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico digestivo y antiagrátrico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanaras 2.112 kilos

Id. ídem de cerda 192 »

Despojos de ambas clases 440 1/2 »

por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 582'95 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 10; terneras, 4; carneros, 23; corderos, 8, y cerdos, 9.

En la nave de venta libre, conocida vulgarmente con el nombre de «Rastro», se han degollado también en el día de hoy 108 machos cabrios, 25 cabras y 23 ovejas, importando los derechos de consumos 760'49 pesetas.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las ocho de la mañana, 693'2; á las cuatro de la tarde, 691'8.

Temperaturas: máxima sol, 15'1; máxima sombra, 9'4; mínima sombra, 0'6 bajo 0.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana, O, á las cuatro de la tarde O.

Mercados

Villarcayo 29.—Entraron 300 fanegas próximamente, y se vendió trigo á la y mocho á 44 rs. una; rojo á 36 y 1/2; centeno á 26; cebada á 28; avena á 16; yerbas á 36; alhofo á 28; lentejas á 66; alubias á 96.

Harina de primera á 14 rs. arroba; de segunda á 12, y de tercera á 10.

Patatas á 3 rs. arroba.

Vinos: tinto á 34 rs. cántara; claro á 32; blanco á 60 y vinagre á 36.

Aguardientes á 90 rs. cántara.

Aceites á 76 rs. arroba.

Ganados: bueyes á 2.600 rs. uno; novillos á 600; vacas á 1.000; cerdos á 80; ovejas á 55, y carneros á 80.

Tendencia floja.

Tiempo lluvioso y variable.

Campos buenos.

Lerma 30.—Entraron 3.000 fanegas próximamente, y se vendió trigo mocho á 37 rs. una; rojo á 36 y 1/2; centeno á 26 y 1/2; cebada á 23; avena á 14; yerbas á 30; alubias á 2 pesetas celemin.

Patatas á 1'25 rs. arroba.

Tendencia sostenida.

Valladolid 30.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas á 39.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 100 fanegas á 39 rs. las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Palencia 30.—Trigo á 37'75 reales fanega; centeno á 29, y cebada á 21.

Salamanca 30.—La entrada en este mercado fué de 400 fanegas de trigo, á 38 rs. la fanega.

En Chamberí entraron 200 fanegas, á 38, y en Tejares, 300, á 38'50.

Tendencia floja.

Barcelona 30.—Mercado encalmado.

Vendiose trigo de Castuera á 39 rs. fanega de Cáceres á 38; de Sigüenza á 39, y de Olmedo á 40'25.

Llegaron 58 vagones.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

Oficios y el salón... una reunión del... ración... embarcado para los... de Motril... riesa este pueblo... gón... rminado la huel... l gremio de pro... rias de transpor... ración en que... ento de las calle... que encuentran... ediodia, pues la... desatendido sus... al paro, y en el... untamiento y l... rias les desah... las calles, decl... l día 5 de Di... locales... El Ayuntamiento... un proyecto de... rusal marítimo... rificación que... rará navegable... tructura cedier... setas los muros... te, y el Ayunta... rbanizará el ba... urgará en 1911... la comisión de... lilla... rbarcado el se... rregimiento de... ntusiasta despe... la plaza una ba... ruerzas del regi... e ha impuesto... rdecoraciones... rbierno por los... España... r un discurso... rones leales... tropas... r por Puchol... r allón del regi... rnsariado a la... rasta... rranada el gene... rta... r moros de la... r al zoco, alas... r, con el fin de... r Pasoua del ca... rulado español... r el médico mil... rgen de Africa... r 43 artilleros... riente Vicente... rmpidos de la... r de infantería... r quedan en... rán hasta a... rulos de la arti... r caballos ex... raciones... r que en las pró... r tado socialista... rplace la rati... r franco-alemán... r negociación... rman... r Casablanca... r que vendrá... r tres días... rchadas... r de Negocios... r ha declarado... rbiernos fran... rncionan cerv... r indemnizacio... r causados a los... r durante las... rthon exclamó... rbras!—origi... r y Damour... r al Gobierno... r en su antigua... rora... r 10... r drid.—5 f... rntida... r Reuter dice... r zlaterra haya... r de Madrid... r sesión á otra... r y Fernando... r te... r ha dicho... r incidente

que ocurrió ayer en Valencia al pasar el diputado señor Azzati frente a la Universidad. Los estudiantes le insultaron, pero el incidente no ha tenido tanta importancia como se creyó en un principio.

Las noticias de provincias acusan tranquilidad. En cuanto a los estudiantes de Madrid, muchos han acudido hoy á clase.

Respecto á la reclamación hecha en la Cámara francesa y relacionada con la guerra de Cuba, de que habla un periódico, ha manifestado el presidente que nada sabía.

Un periodista extranjero le dijo que parecía que Alemania ó Inglaterra apoyaban á Francia en esta reclamación, y el señor Canalejas contestó que tendría que enterarse, pues repetía que nada sabía.

Desmintió que haya llamado á Madrid á nuestro embajador en Francia y anunció que pronto llegará á esta corte Mr. Geoffray, teniendo la impresión de que las negociaciones terminarán pronto, y esperando que el público y la fantasía permanecerán discretos durante el curso de aquellas.

Añadió el presidente que no tiene noticias de la supuesta entrevista de los señores Pérez Caballero, Selves y Geoffray en París.

En Gobernación El señor Barroso ha manifestado que «huele á puchero enfermo» cuando se dice sobre la combinación de gobernadores.

Confirmando que se hará una muy pequeña, pero no se ha determinado aún qué gobiernos entrarán, como tampoco los que hayan de ser agraciados, pues muchos aspirantes se quedarán sin plaza.

El conflicto escolar Los estudiantes de la Universidad, partidarios de la huelga, se opusieron á que entraran en clase la mayoría que eran partidarios de ir á ella.

Con este motivo se promovió un aborto, repartiéndose bofetadas y palos. Muchos estudiantes entraron en clase, cerrando la verja de la escalera principal los bedeles y siendo expulsados los alborotadores á la calle, donde con tranquilidad se disolvieron.

De Hacienda El señor Rodríguez, hablando de la supuesta cuestión entre el representante del Gobierno en la Tabacalera señor Martínez Tudela y el gerente de dicha Compañía señor Echeagaray, ha asegurado que cuanto sobre el particular dicen los periódicos es inexacto.

Pruébalo que al conocer el señor Echeagaray la noticia subió á casa del señor Tudela, con quien tuvo una entrevista muy afectuosa, abrazándose ambos.

Desde mañana se negociarán los francos, además del Banco, en la Bolsa. —La recaudación del Tesoro ha aumentado.

La cuenta corriente es: oro, pesetas 54.181.056, y plata, 48.769.529.

Canalejas y la conjunción El señor Canalejas ha contestado á la carta de D. Benito Pérez Galdós.

Le dice que, á pesar de la persecución sistemática que indica se hace á todos los periódicos enemigos del régimen, gozaron de una tolerancia por otros países nunca consentida.

Afirma que ninguna recogida de periódicos se ha hecho sin auto judicial.

En cuanto á la persecución de las asociaciones obreras, manifiesta que sólo están cerradas algunas por mandato de los tribunales.

Hace notar que hay quienes persiguen el ilícito propósito de explotar la buena fé del proletariado, induciéndole, en amigable consorcio con los revolucionarios extranjeros, á paralizar el servicio de ferrocarriles, privar de luz, agua y pan á las grandes urbes, coartar por la violencia la libertad de trabajo, impedir la concentración de las fuerzas militares y esgrimir armas contra la fuerza pública, sin omitir incendios, saqueos y asesinatos.

Las asonadas que estos promovieron en Septiembre último añaden que pueden sustraerse á la acción de los tribunales.

Dice también que nadie sufre la pena de extrañamiento, y que diariamente obtienen la libertad provisional personas complicadas en el movimiento revolucionario, surgiendo nuevas sociedades obreras para el mejoramiento del proletariado, que consiguen el aplauso y el apoyo material del Gobierno.

Recuerda las reuniones y los meetings en que se lanzaron injurias y amenazas, extendiéndolas al extranjero, sin protesta de los republicanos; indica que nuestro estado de hecho y de derecho es más amplio ahora, y confiesa que le parece razonable la petición de la reapertura de Cortes, cuyo aplazamiento no responde á capricho, ni á temor, pues cuando aquellas se abran dará amplias explicaciones.

Termina el señor Canalejas prometi

tiendo que se hará honor al programa de reformas anunciadas en el Mensaje de la Corona, sin el amparo ni la fascinación del tema democrático.

Ecós de Levante VALENCIA.—En el cuartel de Poblet, unos individuos estaban limpiando una escopeta y cargándola con piedras, cuando se disparó el arma, destruyendo el cráneo á uno de ellos.

—En la plaza de Navarros estalló una bomba que cargaba un pirotécnico.

—En la Facultad de Medicina se han reunido los estudiantes.

Pronunciáronse varios discursos y se acordaron las siguientes conclusiones:

Holgar desde hoy hasta la destitución del gobernador de Barcelona.

Formar tribunal de honor, de ser estudiante, al individuo que insultó ayer al señor Azzati, expulsándolo, y entregarle á los tribunales si es particular.

Interrogar al señor Azzati si se ratifica en la aseveración de que los estudiantes eran dignos del artículo que publicó El Progreso.

Y telegrafiar al señor Canalejas, acordando la huelga por aclamación.

Un conflicto TERUEL.—Los obreros de una fábrica de aserrar han quedado sin trabajo, á consecuencia de la falta de agua para los nuevos motores, y están excitadísimos.

Visitaron al gobernador para exponerle su situación.

La fábrica está vigilada.

Un arreglo SAN SEBASTIÁN.—En una reunión celebrada en el gobierno civil entre patronos y obreros, se ha solucionado la huelga de camareros del café Kutz.

La salud pública GLENN.—Ha llegado el Dr. Mendoza, instalando un laboratorio para analizar las aguas y buscar el foco de infección de la enfermedad reinante.

Un siniestro CÁCERES.—Un tren mixto ha descarrilado cerca de Hervás.

La máquina quedó destrozada, lo mismo que casi todos los vagones, pero sin ocurrir desgracias.

Después de la Asamblea Una comisión de subdelegados de Medicina, de los que han asistido á la Asamblea de Sanidad civil, ha visitado al señor Barroso, para entregarle las conclusiones que han formulado.

Senadurías vacantes El candidato oficial á la senaduría vacante en Cáceres será D. Eloy Sanchez Rosa.

La vacante que dejó el general González Parrado en Alicante, la ocupará el subsecretario de Guerra, general Orozco.

Ecós de la Montaña SANTANDER.—En las obras de reforma de los talleres de Corcho é Hijos se ha hundido un andamio, cayendo los obreros envueltos con los materiales.

Resultó muerto Miguel Campos y quedaron heridos Juan Muñoz y Pedro Fernández.

—Dos décimos del premio mayor de la lotería se vendieron en Torrelavega y uno en el Astillero.

De los demás no se tiene noticia.

MENCHETA. Bolsa

Table with 3 columns: Precios, Cambio de hoy, and other financial data.

ISIDRO PLAZA COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS —Isla, 5, Burgos.— Casa fundada en el año 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de política

correlaja (caso de renovación) de cuenta de esta casa. —Se admiten depósitos en metálico y en valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Pérdida El día 25 de Noviembre, ha desaparecido un caballo, cuyas señas son: color rojo oscuro, pelo muy brillante, alzada regular, tiene una R. en la nalga derecha, lleva cabezada con ramal recogido al cuello y atiende al nombre de Noble.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado, ó visto, avise en Villadiego ó en Villalva de Duero, á D. Valentin Gurtubay, en Burgos á D. Félix Bayo, oficina de obras públicas ó en la imprenta de este periódico.

Subasta A voluntad de los dueños se venderá con dicha solemnidad, en la Notaría de D. Cesáreo Martínez y Conde, Lain-Calvo, 3, 2.º, á las once del 7 de Diciembre, una casa en esta población y punto óntico, que produce 3.100 pesetas y líquidos 2.650, admitiéndose por pliegos cerrados á libre tipo de precio y bajo las demás condiciones, de las cuales se informará en la expresada Notaría.

Mostrador de nueve metros de largo, dividido en tres trozos; se venden juntos ó separados, muy baratos. Espolón, 42, portería, informarán.

La lejía líquida marca La Vascongada, es la mejor para el lavado de ropas, suelos y vajilla, como lo acreditan sus numerosos certificados. De venta en ultramarinos y droguerías.

Representante y depósito general: Emiliano Villanueva, Plaza Mayor, 13.

Arboles frutales Ha llegado á esta capital, procedente de Zaragoza, con un variado surtido de toda clase de plantas de árboles frutales, el acreditado aragonés Pascual Ibáñez.

Se hospeda en casa de Agustín Prieto, Corral de los Infantes, núm. 3.

Vinos finos de Rioja de ECHEVERRÍA Y BONO Medalla de oro en la Exposición Universal de Buenos Aires

Depósito exclusivo para Burgos y su provincia, almacén de Juan José Redondo y hermano.

Precio: Rioja fina, botella de 75 centilitros, 0,70 pesetas, con casco. Id. media botella de 50 centilitros, 0,50. Rioja de 1904, botella de 75 centilitros, 0,65.

Id. media botella, 0,60. Blanco, superior, 0,80. Media botella, 0,55. Por cada casco que se devuelva se abonan 0,25 pesetas.

Monte de la Abadesa Se venden leñas en pié y cortadas, por corros, carros y mostelas y troncos secos por arrancar, á precios convencionales. Para tratar con el encargado de dicho monte.

Se arrienda un local en la planta baja de la calle de Santa Clara, número 56, propio para almacén, entarimado y con doce ventanas á la calle.

Para tratar, con su dueño, calle Vitoria, núm. 4, 3.º.

Stannyn Sustituto del estaño en hojas. Para el empapelado de chocolates, pastillas, caramelos, etc. GRAN ECONOMÍA. LIMOUSIN HERMANOS.—TOLOSA.

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS SANZ PASTOR, 14 y 16, BURGOS.

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones, Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

La casa que más barato vende, como tiene demostrado Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS

¡Asombroso! 26 pesetas y por este orden todos los demás artículos ELEGANTÍSIMAS camisas, modelo inglés, con su muñe, talle, tamaño MATRIMONIAL, desde

GÉNEROS GARANTIZADOS — VENIDAS AL CONTADO Y Á PLAZOS Almacén de camisas y muebles de todas clases LA GRAN BRETAÑA LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE, COMO TIENE DEMOSTRADO Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS

La Emulsión Angier es superior á toda otra Emulsión y remedios para afecciones pulmonares por su mayor poder calmante y curativo combinado con sus excepcionales propiedades tónicas y fortificantes. Se recomienda por los más eminentes especialistas de enfermedades pulmonares desde hace más de veinte años y está reconocida actualmente como el remedio modelo para toses, bronquitis, tisis, y toda afección pulmonar. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y ayuda la digestión en vez de dificultarla.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Agente exclusivo para España: Sres. Foyá y Giménez, Calle Gerez, 4, pral., Barcelona THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra

Calendario del Sagrado Corazón de Jesús Se vende al mismo precio y con los mismos descuentos que en la Administración de El Mensajero, en Bilbao. Lafuente, Grabador, y Optico.—Espolón, 8, Burgos.

Comisiones y representaciones R. GARCÍA HOTEL DE LA ADUANA, IRÚN. Paisanes, capones, salmones y ostras verdes y blancas Envío á provincias.

Ama de cría Se ofrece, primeriza, con leche de seis meses, para casa de los padres. Razón: Fernan-González, 83 y 85, piso bajo.

A. Santa Olalla, oculista Consulta de once á una. Gratis á los pobres. Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal, derecha.

Grandes cantidades de manzanos, perales, ciruelos claudios y otras clases de árboles frutales y maderables. Se remiten catálogos gratis. RAFAEL LEÓN, LOGROÑO.

Consulta médico-quirúrgica M. LOSTAU excirujano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce. En su Gabinete, de once á una; Almirante Bonifaz, 13, pral. En su POLICLÍNICA, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

Tintorería de París TINTES Y QUITAMANCHAS Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento. ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA Cid, 11 y 13, Burgos

Consulta de Cirugía general DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Consulta: de 11 mañana á 1 tarde. Plaza de la Libertad, 5, pral.

Impermeables De la mejor marca y elegantísimos, son los que acaban de recibirse en la acreditada Sastrería de Hijos de Víctor Patacios. Hermosa colección de telas para su confección con arreglo á figurines, para señoras, caballeros y niños. Paños y novedades para la confección á la medida de gabanes, trajes, capas, pelizos, etc. Casa especial en trajecitos para niños. Corte y confección elegante. Economía en los precios. Calle de la Sombrerería, 9, Burgos.

ÚNICO LEGÍTIMO Y DE FAMA MUNDIAL HIJO DE PEDRO MORALES Llano del Mariscal, 6 Málaga Anisados secos Ginebra destilada «LA FAMA» oba COGNAC, RON Y VINOS Lo mejor que existe 163 recompensas industriales! Gran Premio de Honor Exposición Buenos Aires Casa fundada el año 1830 ¡81 años de existencia!

EMULSION ANGIER TOS TISIS

La Emulsión Angier es superior á toda otra Emulsión y remedios para afecciones pulmonares por su mayor poder calmante y curativo combinado con sus excepcionales propiedades tónicas y fortificantes. Se recomienda por los más eminentes especialistas de enfermedades pulmonares desde hace más de veinte años y está reconocida actualmente como el remedio modelo para toses, bronquitis, tisis, y toda afección pulmonar. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y ayuda la digestión en vez de dificultarla.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Agente exclusivo para España: Sres. Foyá y Giménez, Calle Gerez, 4, pral., Barcelona THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra

Se venden varios muebles nuevos en la calle del Almirante Bonifaz, números 23 y 25, principal, izquierda.

Carro Se vende uno de varas, con máquina y todo, y una mula aparejada. Para tratar, calle de Madrid, número 6, panadería.

Calzado con piso de goma para señora y caballero, recomendamos á nuestros clientes «La Moderna», Plaza del Duque de la Victoria, 19.

De un ropero y una cómoda nuevos, y una urna oratorio. Darán razón: Fernán González, 25, habitación núm. 7.

EL IDEAL DE LA HIGIENE EN EL CUERPO. POLVOS ANTISEPTICOS CALBER. USADOS EN EL EXTRANJERO CON EXITO SIEMPRE CRECIENTE DESTRUYE EL USO ANTI-HIGIENICO DE LAS FECULAS, POLVOS DE ARROZ, ALMIDON LICOPODIO QUE ADEMAS DE VENDERSE ADULTERADOS Y CONTAMINADOS POR EL AIRE EN EL COMERCIO, POR SER VEGETALES, FORMAN PLACAS Y FERMENTAN EN EL CUTIS. EVITAMOS DE ESTE MODO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS POROS, ADEMAS SE NECESITA DE LA PERNICIOSA BORLA O ALGODON PARA SU EMPLEO.

LOS POLVOS ANTISEPTICOS CALBER NO CONTENIENDO NINGUN PRINCIPIO VEGETAL SE AJUSTAN A LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS MAS EMINENTES DOCTORES EN MATERIA DE HIGIENE, Y CONSTITUYEN LA ÚNICA PREPARACION IDEAL DE POLVO DE TOILETTE ANTISEPTICO, QUE NO SE PUEDE COMPARAR CON NINGUNA OTRA, INSUSTITUIBLE EN LOS ESCOCIDOS DE LOS NIÑOS ESPECIALMENTE, IRRITACIONES DEL CUTIS, GRANOS, ERUPCIONES, SARFOLLICIONES, PECAS ROJECES, CORTADURAS, ARDORES DE LA PIEL, E HIGIENE EN GENERAL DEL CUERPO. SU COMODIDAD EN EL ENVASE ESPECIAL, QUE ESTA REGISTRADO CONFORME A LA LEY, EVITA EL USO ANTI-HIGIENICO DE LA BORLA O ALGODON, RECHAZADOS YA POR LA CIENCIA MEDICA. EVITA EL ARDOR DE LA NAVAJA, DESPUES DE AFEITARSE. PRESERVA DE ENFERMEDADES CUTANEAS, DESPUES DEL BAÑO EXTENDIDOS EN EL CUERPO, PRODUCE UN BIENESTAR INEFABLE, Y EVITA EL MAL OLOR DEL SUDOR EN LOS PIES Y SOBACOS.

Todas las familias que cuidan de la higiene, especialmente en los niños deben usar a diario después de lavarse, esta sana preparación ideal y única. Las personas que compren una vez lo adoptaran ya para toda la vida.

IMPORTANTISIMO.—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados, han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia de los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZADO PARATAS IMITACIONES QUE SERAN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insistiendo, en cada botella marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES. Puntos de venta.—D. José Mira, paseo del Espolón, 30, y D. Fabián Barrio canal, calle de Lain-Calvo, 1. Agente General.—D. Francisco Loyola.—San Sebastián.

Calefacción eléctrica Variado surtido en estufas y aparatos para calefacción, de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Presupuestos gratis de calefacción eléctrica para oficinas y escritorios. Estufas «Batian», de alta radiación calorífica y consumo mínimo de energía. Taller de reparación de toda clase de aparatos eléctricos. Instalaciones de lujo y corrientes, para luz y calefacción, á precios excepcionales. Contadores marca «Jappy Freres» y «Siemens», para luz, estufas y motores, extraordinariamente baratos.

Centro Técnico Industrial.—Paloma, 16 Balneario de Fuente Nueva de Verín PROVINCIA DE ORENSE Este balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo á la villa de Verín, donde existen hoteles confortables. El viaje desde Orense puede hacerse en automovil ó coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido. De venta las aguas, en las principales farmacias y droguerías.

Muebles de ocasión en inmejorable uso, se cambian por otros que no lo estén en la venta y alquiler de muebles PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 19

VINOS FINOS DE MESA José Tarancón Martínez Gosechero, almacenista y exportador.—Valdepeñas Sucursal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, 13. Precios corrientes en esta sucursal

Table with 4 columns: Arroba de 16 litros, Litro, Botella con casco, and other wine prices.

AGUARDIENTES Y LICORES Anís del mono. (tarro de un litro. id. de 3 id. id. de 3 id. Cognac jerezano marca González Byass y C.º, 3 copas. Cognac marca J. B. González, ** Cognac marca J. B. González, ***

VINAGRES Vinagre primera, blanco id. de yema, superior. Todos los vinos llevan la marca de la casa. Por cada botella que se devuelva con la misma se abonarán 20 céntimos.

Gran éxito de temporada PELETERÍA Grandes surtidos en corbatas y manguitos de marta, armiño, chinchilla y renard. Juegos muy económicos. Precio fijo. — El «Bon Marché», — Espolón, 6.

Bromona ROBIN Combinación fisiológica de bromo y de Peplona Remedio seguro contra las ENFERMEDADES NERVIOSAS, TRIEABILIDAD NERVIOSA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, DESORDENES NEUROPATICOS DE LOS NIÑOS, INSOMNIO DE LOS ANCIANOS, HISTERIA, EPILEPSIA.

Dosis: 10 á 40 gotas dos veces al día, al momento de las principales comidas. 40 gotas corresponden, como efecto terapéutico, á un gramo de Bromuro de Potasio.

Laboratorios: 13, Rue de Poissy, París. Depósito: Droguería de Mira, Espolón.

EL NEUMOCOL

Cura la tos, evita los catarros, combate eficazmente la bronquitis, el asma, la tuberculosis pulmonar, la tos ferina, el raquitismo, anemia y debilidad general.

Premiado con Medalla de Oro en el Congreso contra la tuberculosis, celebrado en Barcelona

Depósito en la Farmacia del Sr. Barriocanal, Cid, 17 y Lain-Calvo, 1, Burgos

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Viajes rápidos y directos, con salidas fijas cada 22 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 3 de Diciembre, vapor VALBANERA; el 10 del mismo mes, vapor CATALINA. El 1.º de Enero de 1912, vapor CADIZ; el 23 del mismo mes, vapor BARCELONA.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS con salidas fijas cada 16 días.

14 Diciembre, vapor M. M. PINILLOS. Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y Manzanillo.
30 id., C. WIFREDO. Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New Orleans y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banos y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, muelle de los Balears. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse al agente consignatario en Barcelona ROMULO BOSCH Y ALSINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.
NOTA.—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan libres de cuarentena por la procedencia.



BILBAO: El 10 de Diciembre para Montevideo y Buenos Aires, el vapor «Paraná».

Precio del pasaje en tercera clase 235 pesetas.

Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay y República Argentina por vapores de gran porte, lujo y marcha.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

SANTANDER: El 6 de Noviembre el vapor «Espagne» para Habana y Veracruz.

SANTANDER: El 27 de Noviembre el vapor «Porou» para los puertos de La Guayra, Colón y escalas y puertos del Pacífico, etc.

SANTANDER: El 22 de Noviembre el vapor «La Navarre» para Habana y Veracruz.

Servicios semanales directos a New York, en seis días de travesía y en combinación con los ferrocarriles americanos, para San Francisco de California, Boise, City, Elko, Nevada, Oregon, etc.

Servicios comerciales, rápidos, con conocimiento directo desde Bilbao para New York, Puerto Rico, Gibraltar, Tanger, Argelia, Túnez, etc.

Para informes de precios de pasajes, fletes, etc., dirigirse al agente consignatario autorizado y único representante de dichas compañías en Bilbao

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4.

En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Escopetas
Marca registrada

EDUARDO SCHILLING S. EN C.
MADRID BARCELONA VALENCIA

Catalogo ilustrado franco.

POLVO NOEL

Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote.—Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos.—Por miles certificados que lo acreditan.

Si rival para curar la escocadura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras, por ser el único que hermosea y no irrita jamás el cutis.

Delicioso para después del baño. El polvo Noel evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. El único preventivo de los sabañones.

Usar polvo Noel siempre después de lavarse!!!

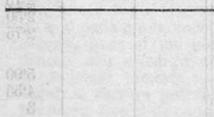
Estuches higiénicos a 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.

Exigid la marca Noel y no dejados sorprender por peores polvos que pagáis más caras.

Agente en España.—Joaquín Fau, C. Mallorca, 184, Barcelona.

Depositorio para la provincia: D. José Mira, Espolón. De venta en casa de D. José Mira, D. Justo Martínez, D. Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías.

ENCARGOS A ANTONIO A. MIGUEL, BONIFAZ, 6.



PEDAL

AS de ACERO
PEDIA ENHARBE.

NO SABER YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONADO EN MECANISMO MÁS RESISTENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo consumo de hilo.

Burgos: Espolón, 44. — Aranda: Plaza Mayor, 30. — Miranda: Vitoria, 2.

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo
Teléfono núm. 105.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana... 20 cts. línea.
Id. 3.ª id... 15 »
Id. 4.ª id... 10 »

Comunicados, gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquemas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.

Rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

PAGO ADELANTADO

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1896).

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: un mes... 1 pta.
Fuera: trimestre... 4 »
Id. semestre... 8'50 »
Id. año... 12 »

Extranjero: año... 25 »
Números sueltos... 5 cént.
Atrasados... 25 »

El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.

PAGO ADELANTADO

Café nervino medicinal

DEL DOCTOR MORALES

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.

Depósito general: Carretas, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

Balneario de Cestona

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñón y Estrañamiento.

Para los Cólicos hepáticos es necesario el uso de las AGUAS DE CESTONA fuera de la temporada oficial y su curación es definitiva.

El estrañamiento y la enterocolitis, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las AGUAS DE CESTONA, así como la Neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones.

De venta á 1'25 pesetas botella en Farmacias y Droguerías.

Pedidos de datos y Guías al administrador del Balneario de CESTONA (GUIPÚZCOA).

Jabón Oleina Glicerina-Scitalato-Cola resino
Jabón Pinta Azul Sosa, Aceites de semillas y
Jabón Pinta Castaña Tortas de Coco
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte

Buñas
Perfumería
Lejía Estearina

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase por la y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su Economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.
Representante en Burgos: D. ANGEL ZAMORA, Almirante Bonifaz, 13.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Segovia 4 de Enero 1911.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de todo mi mayor aprecio: No sé como pagarle el beneficio que me ha hecho con su aparato, pues á pesar de tener más de 70 años y de tener la hernia más de 27, la cual me mortificaba mucho, gracias á su maravilloso aparato me hallo como si tal hernia no tuviese, lo que no pude conseguir con muchos de bazar que antes empleé y sí aumentar su y Junea.

Mi gratitud durará toda la vida y le recomendaré á todos los enfermos que conozca que necesitan de sus auxilios.

Mande como guste á su afmo. y agradecido servidos q. b. s. m.,

JOSÉ DE SANTIAGO Y MARTINEZ.

sje calle de Romero, núm. 20.

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas: en Palencia, los días 16 y 17 del actual mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el Central Hotel, y en BURGOS, los días 18 y 19, en el HOTEL NORTE Y LONDRES.

AVISO IMPORTANTE

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Vapores correos franceses

Compañía Mensajerías Marítimas

Servicio comercial directo entre Bilbao y los puertos de Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

Salidas del puerto de Bilbao.—El día 29 de Noviembre el vapor «Grifvale», admitiendo carga para los referidos puertos.—Precio en 3.ª clase, 225 pesetas.

Salidas del puerto de Burdeos.—Mes de Noviembre: día 17, vapor «Amazona», Mes de Diciembre: día 1.º, vapor «Chili»; día 15, vapor «Atlantique»; día 25, vapor «Magallán», admitiendo pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segunda, 2.ª, intermedia y 3.ª clase.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Bolsey City, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle, Mountains, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y Compañía, Tendaría, 6, 1.º, Bilbao.

Casa préstamos de Ricardo Castelló

Autorizada por el Gobierno

ESPECIAL.—Por encargo de casa comercio de París pago todo su valor por el platino, tanto en joyas como en monedas.

Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles CON ABSOLUTA RESERVA.

Compra, pagando más que nadie, alhajas, oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas.

AVISO.—LA CASA NO TIENE PORTERÍA. HAY RESERVADO.

Horas de despacho: ocho de la mañana á diez de la noche.

CALLE DE LA PUEBLA, número 13, 1.º

¡¡ CONSUMIDORES DE LA QUINA-LAROCHE !!

GRAN CONCURSO del ALMANAQUE "SALUD" 1912

10.000 Francos de PREMIOS

Con solo pedir en cualquier droguería ó botica un ALMANAQUE "SALUD" que se distribuye gratuitamente, puede Ud ganarse 10.000 Francos de premios, contestando á las tres preguntas bases del concurso "QUINA-LAROCHE" cuyo detalles se encuentran en el reverso de la primera página de este magnífico Almanaque.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOVICAS.

Agendas Bailly-Baillière para 1912

Agenda de Bofete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1.50, 3 y 3 pesetas. En Provincias, 0,20 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, cenas, útiles, gastos, etc. y para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gustos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéutico. Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones de pacientes.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Mencionada de terapéutica médica, quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Sustancias útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid... 3,50 pts. Con cartera... 5,00 » En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, manías, carnajes, etc. Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta lápiz. PRECIOS EN MADRID De los días en plan... 1,50 pts. Con cartera... 3,00 » De un día en plan... 2,00 » Con cartera... 3,50 » En Provincias, 0,50 más.
---	--	---	---	--

P taller de encuadernación

Melchor Casado
Lain-Calvo, 43, 45 y 47.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al ramo. PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Caja de ahorros DEL BANCO DE BURGOS
Succursales en Aranda, Castrojeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo y Villarcayo.

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 Ptas. Los capitales impuestos en la caja de ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos. Horas de operaciones en la Central, de nueve á una y de tres á seis los días laborables y de diez á doce los festivos.